

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

### FALLO

#### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 33/2022 "ADQUISICIÓN DE PLANTA DE LUZ" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 07 (siete) del mes de junio del año 2022, siendo las 10:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 33/2022 "ADQUISICIÓN DE PLANTA DE LUZ" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Encadenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 20 (veinte) de mayo del año 2022, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 33/2022 "ADQUISICIÓN DE PLANTA DE LUZ" (1ra. Vuelta)**
- 2.- El día 31 (treinta y uno) del mes de mayo del año 2022, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Luis Rosendo Rodríguez Peña, Director de Ayuda Humanitaria, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 03 (tres) de junio del año 2022 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ.
- 2.- JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA.
- 3.- ROBERTO RUBIO GUTIÉRREZ.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Luis Rosendo Rodríguez Peña, Director de Ayuda Humanitaria, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la C. Rosa María Nava Cazares, Representante del COMCE de Occidente AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 33/2022 "ADQUISICIÓN DE PLANTA DE LUZ" (1ra. Vuelta)**

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			JOSÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA		ROBERTO RUBIO GUTIÉRREZ	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	PLANTA DE LUZ GENERADOR A GASOLINA, POTENCIA: 7.5 HP / 4 TIEMPOS. POTENCIA MÁXIMA: 3000W. POTENCIA NOMINAL: 2800W VOLTAJE: 110V/220V. FRECUENCIA: 60 Hz. GENERADOR GASOLINA PORTÁTIL 3000W 7.5HP 110/220V DESCRIPCIÓN: SUMINISTRA LA ENERGÍA NECESARIA DURANTE TUS ACTIVIDADES EN CUALQUIER LUGAR CON UN PRÁCTICO ARRANQUE MANUAL. GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO PORTÁTIL CON MOTOR A GASOLINA, CONECTA EN SU ENCHUFE A TODAS TUS HERRAMIENTAS, DISPOSITIVOS ELÉCTRONICOS O ELECTRODOMÉSTICOS PEQUEÑOS. ALTA CAPACIDAD DE GASOLINA CON LA QUE GARANTIZA SU OPERACIÓN DE MANERA EFECTIVA. CUENTA CON LAS DIMENSIONES ADECUADAS PARA TRANSPORTAR FÁCILMENTE: MEDIDAS [LXANXL] 59 X 46 X 47 CM. PESO: 70 KG. - ¡SI TE QUEDAS SIN ELECTRICIDAD TEN A LA MANO UNA RESERVA! - UTILIZA UNA MEZCLA DE GASOLINA Y ACEITE DE 25:1 (25 LITROS DE GASOLINA Y 1 LITRO DE ACEITE). - POTENCIA: 7.5 HP / 4 TIEMPOS. POTENCIA MÁXIMA: 3000W. POTENCIA NOMINAL: 2800W - VOLTAJE: 110V/220V. FRECUENCIA: 60 Hz. -	X Cofiza la marca Kingsman KING3000		X Cofiza la marca Kingsman KING3000		X Cofiza la marca Kingsman KING3000	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			JOSÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA		ROBERTO RUBIO GUTIÉRREZ	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	PLANTA DE LUZ GENERADOR A GASOLINA, POTENCIA: 7.5 HP / 4 TIEMPOS. POTENCIA MÁXIMA: 3000W. POTENCIA NOMINAL: 2800W VOLTAJE: 110V/220V. FRECUENCIA: 60 Hz. GENERADOR GASOLINA PORTÁTIL 3000W 7.5HP 110/220V DESCRIPCIÓN: SUMINISTRA LA ENERGÍA NECESARIA DURANTE TUS ACTIVIDADES EN CUALQUIER LUGAR CON UN PRÁCTICO ARRANQUE MANUAL. GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO PORTÁTIL CON MOTOR A GASOLINA, CONECTA EN SU ENCHUFE A TODAS TUS HERRAMIENTAS, DISPOSITIVOS ELÉCTRONICOS O ELECTRODOMÉSTICOS PEQUEÑOS. ALTA CAPACIDAD DE GASOLINA CON LA QUE GARANTIZA SU OPERACIÓN DE MANERA EFECTIVA. CUENTA CON LAS DIMENSIONES ADECUADAS PARA TRANSPORTAR FÁCILMENTE: MEDIDAS [LXANXL] 59 X 46 X 47 CM. PESO: 70 KG. - ¡SI TE QUEDAS SIN ELECTRICIDAD TEN A LA MANO UNA RESERVA! - UTILIZA UNA MEZCLA DE GASOLINA Y ACEITE DE 25:1 (25 LITROS DE GASOLINA Y 1 LITRO DE ACEITE). - POTENCIA: 7.5 HP / 4 TIEMPOS. POTENCIA MÁXIMA: 3000W. POTENCIA NOMINAL: 2800W - VOLTAJE: 110V/220V. FRECUENCIA: 60 Hz. -	7,550.69	7,550.69	13,793.10	13,793.10	15,600.00	15,600.00
Monto cotizado			SUBTOTAL	7,550.69	SUBTOTAL	13,793.10	SUBTOTAL	15,600.00
			IVA	1,206.11	IVA	2,206.90	IVA	2,496.00
			TOTAL	8,756.80	TOTAL	16,000.00	TOTAL	18,096.00

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		JOSÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA		ROBERTO RUBIO GUTIÉRREZ	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	
8	ANEXO 12 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	X		X		X	

### RESULTANDO

**PRIMERO.** - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-33/2022 "ADQUISICIÓN DE PLANTA DE LUZ"** (1ra. Vuelta) se resuelve **cancelar** dicha Licitación, en base al **Artículo 71, punto 3, ya que se detectó que al continuar con el proceso pueden ocasionarse daños o perjuicios a la convocante y al área requirente**. Posteriormente se hará otra Licitación con los precios del estudio de mercado actualizados.

**SEGUNDA.** - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**TERCERA.** - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que interviniieron en este acto de fallo, siendo las 11:00 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

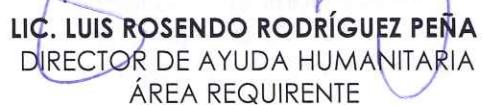
SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES  
REPRESENTANTE DEL COMCE DE OCCIDENTE AC.



LIC. LUIS ROSENDO RODRÍGUEZ PEÑA  
DIRECTOR DE AYUDA HUMANITARIA  
ÁREA REQUIRENTE